Juéves 23 de Diciembre de 1880 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1024

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las
6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

Gerente: José María Velazquez — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Redaccion y Administracion: Perú 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»

PARA LA FUTURA

GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

La Escuadra

Desde hace una porcion de tiempo, vienen los diarios hablando de la Armada Nacional, y se lanzan cargos que podrán ser mas ó ménos justificados, pero la verdad es, que en estos momentos necesitamos de cierto criterio para hacer apreciaciones de esta clase.

No es haciendo cargos tremendos á los gefes, ni al gobierno que hemos de conjurar lo malo que pueda tener la armada

Eso no es la manera de convertir, el mal estado de la marina, que á pesar de todos los defectos que pueda tenec, viene desde hace mucho tiempo, ejecutando actos que la hacen apreciable ante el pueblo.

No seria dificil que hubiese en realidad miembros de esa corporacion que estralimitaran sus facultades, ó que no respondiesen al cometido que se les ha dado, pero eso no es estraño si se tiene en cuenta nuestro estado embrionario en esa materia, y los esfuersos que se vienen haciendo desde hace mucho tiempo para reparar las faltas que se producen ó puedan producirse. En el camino de la perfeccion vamos, pero no tenemos el derecho de desnaturalizar ó desacreditar una institucion que se va organizando poco á poco y que en su aprendizaje ya presentar trabajos dignos de llamar la atencion en cualquier parte del mundo

Por lo pronto, poseemos una escuela de Náutica donde los alumnos tienen motivos para prepararse á tan noble carrera con todo los elementos que hoy estan á nuestro alcance.

Los exámenes que han tenido lugar, demuestran evidentemente que los catedraticos se afanan y se empeñan para que sus educandos respondan á la idea y propósitos del Gobierno, y podemos asegurar sin exajeracion que hay entre ellos jóvenes tan inteligentes y tan aptos como los mejores estudiantes que se encuentren en los colejios de Europa

El tiempo que ha pasado ya desde la instalacion de la escuela, dá lugar á que hayan estudiantes prontos para ingresar á los buques de la armada en las condiciones que se le designen.

En cuanto al servicio en general de la armada, esta se hace con la mayor regularidad y las practicas constantes de esas tareas están transformado en marinos espertos á los que eran únicamente prácticos ó aficionados.

Las grandes escursiones que ya ha hecho la escuadra, los planos que se han levantado, el conocimiento estraordinario que tienen de nuestras costas, y el cumplimiento exacto que se dá á todas las ordenes que reciben del Gobierne, forma un conjunto de precedentes para que no se les trate de la manera inicua y poco seria que se hace.

Es incierto que los buques de la Armada se hayan convertido en seldas del *Santo Oficio.* No hay tales tratos á los subalternos, aunque bien puede suceder que alguna vez se tuviera que castigar á alguno como es natural, por que ya sabemos que en esa carrera tiene que haber el respeto y obediencia necesaria, para poder conservar la moral que enjendra una buena administracion.

Donde iriamos á parar, si en un buque no hubiera respeto?

Qué seria de la escuadra si la disciplina no fuera la base de su administracion.

Seria el caos, entónces si, habria derecho para hablar, y para hacer denuncias hasta que se consiguiera un orden regular de cosas que los pusiera en condiciones de llenar su cometido.

Por lo demás, si la administracion en su régimen interno no es completamente perfecta el gobierno trabaja, y trabaja con ahinco para poder llegar á la meta que se desea.

Pero á pesar de todo, y en virtud de las denuncias que se han hecho con fundamento ó sin él, iniciariamos la idea de una inspeccion general de la escuadra por persona que siendo agena á ella, pusiera las cosas en su verdadero lugar á fin de convencer á los denunciadores de males, de los errores en que se encuentran.

En este sentido hemos de ayudar al gobierno.

M. P. G.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Sesion de ayer

Bajo la presidencia del Dr. Darquier se abrió la sesion á las 3 de la tarde con asistencia de 28 diputados

Se destinaron á la órden del dia los despachos de la Comision de Hacienda en los proyectos del P. E. pidiendo autoaizacion para contruer un emprestito por la suma de un *millon quinientos mil fuertes* destinados á la terminacion de las obras del puerto del Riachuelo y sobre las garantias que deberá prestar á los gobiernos el Bauco de la Provincia.

Habiéndose dado cuenta de que la Comision de Presupuesto se habia espedido en el de la Administracion de las Aguas Corrientes, el Diputado Carboni hizo mocion para que fuese considerado sobre tablas.

Aceptada la mocion, el Dipuiado Carboni dió las razones que habian animado á la Comision para aconsejar la sancion de las dos modificaciones introducidas por el Senado: la primera, aumentando á 15000 pesos el sueldo del Presidente de ese Directorio y creando el empleo de una ordenanza.

No haciéndose oposicion se votaron las modificaciones y fueron aprobadas quedando asi definitivamente sancionado el proyecto.

Se entró á la órden del dia y despues de un estenso debate se aprobó el proyecto de ley de sellos para 1881.

Se resolvió celebrar sesiones diarias, siendo de noche los mártes, juéves y sábado.

Se aprobó el siguiente despacho de la Comision de Negocios Constitucios Constitucionales en la consulta hecha por el Diputado Halbach.

Proyecto de decréto:

Los Diputados por la 1ª seccion electoral continúan hasta la espiacion de su mandato que será el 28 de Abril de 1881.

Dámaso Centeno—Luis B Tamini—Patricio Dillon.

Reconsiderese las sesiones de anoche y se resolvió que se repartiese el proyecto sobre el Banco de la Provincia para ser tratado el lúnes próximo.

La sesion terminó á las 6 1/2 de la tarde.

TARANTELA

Inauguramos hoy esta nueva seccion que lleva por título el firlamónico de «Tarantela», ó música celestial como ustedes apreciables lectores, quieran.

Por el *preludio* puede imaginarse ya la *pieza* á ejecutarse.

Hé aquí la primera nota de la *Tarantela.*

Si estuviéramos en invierno, no pasaria la angustia de este calor terrible que nos inutiliza para hablar con toda aquella fluidéz y armonias con que engalanan nuestros anales literarios los poetas, y los escritores de nuestra época.

Por que en materia de literatura vamos adelantando tanto, que derrepente encontraremos á alguno muerto de hambre por la calle como aquel pobre que se tiró al suelo en Lóndres bajo la misma accion despues de haber escrito diez y ocho dramas, cinco novelas y veinte periódicos.

Pero no felizmente estamos en América, y se pasa la vida asi, asi, sin trabajar, y sin pensar en el dia de mañana ya que nunca falta un roto por un descocido.

Pero decia que la calor lo inhabilita á uno hasta el estremo de no dejarle leer, vicio inveterado en los hombres que han tenido la debilidad de aprender algo, por que indudablemente es un delito saber hacer algo mas sério que almanaques.

Y tan cierto es esto que todos los dias envidio la suerte de los fabricantes de cerveza y de limonada gaceosa, que reunen millones en poco tiempo, ó vendedores de cigarros, que poseen casas por docenas, sin acordarme de una porcion de oficios menudos como limpia-botas que reunen en un dia mas que lo que necesitan para la vida sobre lo que llamo la atencion pública, ya que son pocos lo que tienen esa habilidad.

Los escritores, oh Dios mio! pobres hombres, pierden su tiempo y se desvanan los sesos en hacer articulos mas ó ménos morales, mas ó ménos sérios, y con mas ó menos criterio.

Nadie los lée, y si los leen, los leen con la mayor indiferencia haciendo comentarios por que todo el mundo sabe comentar aunque sea por instinto.

El método y el órden en las apreciaciones, y la justicia, palabra proscripta, ya que no me atrevo á llamarla accion del hombre porque una que otra vez se vé relucir por entre las nubes espesas de la ignorancia que domina al mundo en esta época que todos llaman de luces, aunque vivamos en plenas tinieblas con la accion opaca de la antigua *candilepa*, que bien podria ya que la tenemos, tener las cosas que habia en aquella época y que se han evaporado.

En cambio tenemos al estanciero, el estanciero del Sud—que vive al Sud tambien de la ciudad que se levanta con estrellas, que se sienta en la puerta á tomar mate, sebado generalmente por un chinito que la señora ha enseñado y que lo traen muy aseado.

Y entre una y otra reconvencion por las condiciones del mate, es decir, si tiene mucha ó poca azúcar, si está frio ó caliente se pasan algunas horas durante las que se absorven una docena ó dos de ellos con la mayor frescura, y empiezan á pasar los diarios, los compra, los lee hasta los avisos y entre renglon y renglon se embauca una que otra *empanada* que vende el negro aquel tan popular por el grito especial que tiene para convencer al público que su tablero va *tapao*.

Este personaje que sin embargo se vé así, en zapatillas, peinado y no peinado, con tiradores para sujetar los pantalones y con boton de oro en la pechera, no lo ahorcan por ocho ó diez millones de pesitos de papel inconvertible como se llama hoy á menudo por los economistas y pasa la vida con una tranquilidad de espíritu tal, que si come, hace buena digestion ya que en su estómago, los jugos gástricos y pancreativos abundan que es una bendicion de Dios.

Ya ven ustedes queridos lectores, que mas vale vender porotos, lechugas ó garbanzos, que escribir y escribir en un pueblo que todos leen, pero que la lectura no le alcanza á producir al que hace leer el importe de los pasteles de nuestro tipo.

M. P. G.

GALERIA HUMORÍSTICA

Quiero echar un cuarto á espadas y en prosa miserable diré cual es la mujer que me gusta y cual la que no puedo ver ni pintada.

Me gusta:

La que me comprende sin que yo hable.

La que no entiende de politica ni de negocios mercantiles.

La que se sonroja con la mirada de un libertino.

La qud no me dá ni me pide celos.

La que cree en Dios y en mi.

La que tiene, como mi rubiecita una voz dulce y argentina, como una campanilla de plata.

La que tira la espada y la pistola, monta bien á caballo ha hecho gimnasia y puede en caso de necesidad poner las peras á cuarto á cualquiera.

La que no se asusta de los truenos ni de los ratones.

La que no tiene cosquillas.

La que juega al ajedrez y al billar.

La que sabe vestirse de hombre con la gracia de mujer.

La buena bonita y barata.

No me gusta:

La mujer que se asusta de un raton.

La que me pide cenas ó refrescos en los bailes

La que bailando me lleve á mi; que aunque me gustan fuertos, no tanto.

La que fuma.

La que tiene voz de sargento.

La que toca el clarinete, el violoncillo ó la flauta.

La que habla de negocios ó de politica.

La que solo habla de modas ó de sus amigas.

La que no humilla su vista ante la mirada de un hombre.

La que estropea el francés y chapurrea el inglés el aleman ó el italiano.

La que domina al novio y le riñe cuando tarda.

La que barre las calles con el vestido y lo levanta demasiado para atravesarlas.

«Doña Flora de la Estrella
viuda de Calixto Polo,
cede un cuarto á un hombre solo
con asistencia ó sin ella.
Hace un mes viuda ha quedado
y es jóven y seductora....»
¡No prosiga usted, señora,
Que me pongo colorado!

Entre un rebelde y el Director de este diario;

—Un dia, despues de Junio, el gobierno tuvo el inaudito descaro de declararme cesante, olvidando mis buenos servicios... y mi buen carácter de letra; semejante medida sulfuró mi bilis, por que era injusta, y era injusta........porque no era justa.

—Raciocina usted admirablemente.

—Yo tengo mucho talento, señor director.

—Se conoce al primer golpe de vista.

—¿Verdad que el Gobierno cometió una arbitrariedad dejándome sin empleo? yo pensé desafiar al Presidente y á sus Ministros, pero lo reflexioné mejor y resolvi no apelar á las armas, aunque las manejo como Hiliogábalo, que fué un consumado espadachin, segun cuentan las crónicas japonesas; juzguó más prudente servirme de la prensa para derrocar al gobierno. Quiero, pues, que escriba usted una série de articulos incendiarios haciendo resaltar la arbitraria conducta de aquél, sin precedente en los *pastos* de la historia, á ver si consigo que me reponga en mi empleo.

—Caballero, mi periódico no debe ni puede mezclarse en sus asuntos de usted.

—¿No es órgano de los intereses del pueblo?

—¿Quién lo duda?

—Pues yo pertenezco al pueblo, y es tambien órgano mio; con que déjese usted de escrúpulos y escriba usted treinta ó cuarenta articulos, en prosa y verso, y vd. verá como el público sigue con interés la cuestion y se venden millares de ejemplares de su periódico, porque yo soy muy conocido en los circulos...

—¿Viciosos?

—Yo mismo le daré el asunto para cada artículo.

—Muchas gracias, pero aquí no estamos pará perder el tiempo, y me hará usted un señalado favor tomando la puerta.

Don Leon se queda mirando en actitud hostil al director; frunce las cejas, se levanta, empuña su grueso baston, avanza un paso, y exclama con acento cavernoso:

—¿Conque decididamente se niega vd?

—Decididamente.

—Pues entónces...haga usted el favor de darme otro cigarro.

Un billete de amor mandé á Eleuteria,
y se puso la estólida muy séria;
otro de Banco le mandé con prisa,
y en sus lábios brilló tierna sonrisa.
Hoy, lectores, soy franco,
no hay billete de amor, como el de Banco.

Entre Doña Eloisa, á quien *se ha permitido* darle un beso cosa muy natural, un jóven y su consorte.

—Es necesario que pidas á ese jóven una satisfaccion. Primitivo.

—¿Porqué? murmuró éste.

—¡Es un atrevido! ¡un insolente!

—Mira, Elosa, me parece que ese jóven ha llevado ya el mercido castigo....

—No quieres batirte con él? ¡corriente! ¡me batiré yo! Ya sabes que sé manejar el rifle,..... ¡le voy á abrir la cabeza de un culatazo!

—¡Pero mujer!

—¡Pero rábanos! ¿no eres partidario del duelo?

—¿Del *duelo*? tratándose de ti, si lo soy ...... (lo despediria con mucho gusto en la iglesia.)

Todo el mundo conoce al jóven Roman I cuya aficion por verse citado en los periodicos raya en delirio. El jóven Roman I. es la pesadilla de todos los gacetilleros y cronistas. Una vez se encontró con uno de estos en la Plaza de la Victoria.

—Estoy muy resentido con usted—le dijo:

—¿Por qué?

—Porque ayer publicó usted en su periódico un artículo lleno de nombres propios y se olvidó de insertar el mio.

—Pero era un artículo necrológico.... Los muertos del año......

—No importa; hubiese sido muy dichoso figurando entre ellos.

COLABORACION

Nuevo Presidente para el Banco de la Provincia

Es un hecho positivo que el Dr. D. Vicente Fidel Lopez, no será relecto para el próximo periodo presidencial, á consecuencia de muchos motivos que seria largo enunciar y que con justisima razon se oponen terminantemente.

Hemos entrado en un regimen de organizacion y moralidad que inhibe sostener hombres de cierto aspecto politico, que obrando entre dos luces prestaban su apoyo oficial, para los derroches de los dineros del Banco, que el Gobierno mas traidor á la constitucion, no trepidaba en cometer.

¿Y quién asentia la estraccion de las famosas sumas con que se llenaron los bolsillos de muchos, durante los dias de vergüenza y tribulacion?

Está en la conciencia de todo el mundo y no tenemos necesidad de repetirlo

Es pues un acto de justicia no reelejir al Dr. Lopez puesto que no es un misterio, coadyuvó á los fines revolucionarios independientemente de otros medios con su estudia en el Banco.

Se anuncián algunos candidatos que en realidad no tienen ni popularidad en el Comercio, ni, podemos asegurarlo, opinion en el Gobierno, por que aun no han sido conocidas sus condiciones financistas y no es lógico ni natural, se entregue en manos inesperientes el destino, puede decirse, del establecimiento mas importante y que requiere mas celo, contraccion y saber practico y teórico, de los de la Provincia.

Solo un nombre de todos los que se han lanzado á la opinion y a la prensa, ofrece garantias sólidas, por sus profundos conocimientos en materias bancarias.

Es el del ilustrado comerciante de esta plaza y la de Lóndres, señor D. Eduardo Madero, quien ha desempeñado dicha presidencia en épocas anteriores, marcándolas con importantes beneficios que no solo al banco han favorecido sinó al Comercio entero; este llenaria sus aspiraciones obteniendo en aquel puesto una fianza de rectitud y honorabilidad en la persona del señor Madero.

Las buenas relaciones de crédito en que nos hallamos con la Plaza de Londres se deben y nadie lo ignora, á los esfuerzos de este señor que en sus repetidos viages á Inglaterra ha sabido mantenerlo con el tino de la verdadera potencia cientifica.

Sus dilatados conocimientos, han sido probados mas de una vez y la importancia del Banco de la Provincia se le debe á él, ó él esclusivamente que á fuerza de trabajo é inteligancia supo regenerarlo.

Pocos dias antes del atentado revolucionario, renunció del Directorio del Banco, quizá previendo los desórdenes que se ocasionaron y el despilfarro de sus capitales.

Podemos pues anunciar al comercio y al pais entero que el señor Madero (es casi fuera de duda) sera nombrado por el Gobierno, Presidente del Banco de la Provincia ofreciendo asi una nueva era de prosperidad y garantias que enaltecerán el comercio, fijando la normalidad de sus operaciones.

No reelijiendo al doctor Lopez y nombrando al señor Madero, el Gobierno habrá consumado dos actos de moralidad y de justicia.

F. O.

POÉTICA

Ondas y Nubes

(ESCRITOS EN UN PASEO POR EL MAR)

Como esas ondas es nuestra vida,
Como esas nubes nuestra ilusion,
Y la esperanza, perla escondida,
En lo más hondo del corazon.

FOLLETIN

DE BUENOS AIRES
A CORDOBA
APUNTES DE VIAJE

POR

IRENEO ESCOBAR

III

Changadores Cordobeses—Las casas de Huéspedes—Muchachos que prometen—Aspecto de la ciudad—Paseos y Baños—Edificios—Cien mil divorcios—Un cuadro de Rubens—Un Ferro-Carril y un Conde—La Academia de Ciencias.

Una nube de harapientos changadores invaden los wagones preguntándonos con el eterno tono plañidero del *guaso* cordobés señalando las balijas:

—¿Quiere que se lo lleve de á pió, señor?

—¿Quiere ir en el coche de mi *tilo*?

Me arreglo con uno de estos industriales *sui generis*, que me conduce en un deteriorado carruage á la casa de Huéspedes donde debo *parar*.

Porque hay que advertir que en Córdoba hay mas casas de Huéspedes que hoteles, siendo aquella una industria puramente criolla, que ejercen varias señoras pobres, algunas de las cuales, como la señora Tugle (que tiene un respetable coto) estan riquisimas, al decir de las gentes, solamente con el tal negocio.

Como decia mas arriba lo primero que choca al que la vé por primera vez, es el aspecto miserable y sucio de los muchos ranchos que hay en las orillas de la ciudad.

Innumerables muchachos descalzos y rotosos, de todas edades, se apedrean sin piedad, por encima de la cabeza del viajero

Estos pequeños candidatos para presidio, tienen una vista, una fuerza especial para arrojar piedras.

Creo que con unos cuantos de ellos, se hubiera podido dar trabajo al Ejército de Sarmiento en el Piojito.

Entrando en la ciudad, se aminora la mala impresion recibida.

Córdoba es una buena ciudad.

Bien empedrada con anchas acequias cuya agua corre por las calles y sirve para el consumo y riego del suelo, muchos edificios antiguos y un campaneo incesante que llama perpétuamente á los fieles al templo......

Poco tráfico, pues Córdoba á diferencia del Rosario, tiene poco movimiento comercial.

La ciudad tiene una estension aproximada de diez ó doce cuadras edificadas, de largo, por siete ú ocho de ancho.

Mas allá principian las quintas, casi sin transicion aparente.

Entre estas hay algunas como la del doctor Rodriguez, ex-Gobernador, que son bastante hermosas.

El antiguo paseo de Sobremonte que segun dicen, tenia álamos seculares, está hoy completamente despojado de ellos, á causa de una de las tantas furiosas tempestades que tan frecuentemente azotan aquella poblacion.

Un hermoso lago ocupando casi una manzana entera, deja desliz r de vez en cuando sobre sus dormidas aguas uno ó dos barquichuelos agujereados, por cuya ocupacion un honorable peon municipal, cobra el alquiler correspondiente. Esto es lo importante que tiene el susodicho paseo desde que no existen los viejos álamos de antes; que eran su mayor adorno.

Este lago suministra el agua á una casa de baños que hay establecida frente á él y donde los comprovincianos del Dean Funes se dan soberbios baños, mediante dos modestos reales bolivianos, que se pagan por bañarse en una especie de camarin, que tiene en su centro una pileta llena de agua corriente, que dá hasta el cuello.

Si en Buenos Aires tuviéramos baños parecidos á estos, tendriamos una gran cosa.

Un empresario que buscase el medio de imitarlos, haria indudablemente un lindo negocio.

Hasta entonces contentémonos con meternos en las ahogadas bañaderas de nuestras casas de baños y démonos por bien servidos.

En Córdoba hay algunos edificios notables, por su antigüedad, principalmente.

Todavia existe en la Plaza principal la primera casa que construyó su fundador don Gerónimo Luis Cabrera, que en la actualidad es de un señor Roman.

La Catedral es verdaderamente monumental.

Su arquitectura es una mezcla bárbara de todas las conocidas, pues nuestros abuelos, se sabe que eran poco duchos en todo lo que no fuera conquistar á sangre y fuego sacrificando, para ello, Atahualpas y Motezumas á montones.

Muros espesisimos formados por piedras inmensas que los conquistadores hacian traer de largas distancias á *lomo de indio*, sirven de sustentáculo á una media naranja de forma semi-gótica que trae al recuerdo, los templos Protestantes del Norte de Europa.

Algunos Cordobeses pretenden que es mejor que nuestra Metropolitana.

En cuanto á arquitectura, no digo que nó, en cuanto á ornamentacion ya es distinta la cosa.

Aquel templo es muy pobre en altares.

Hay sin embargo un precioso tabernáculo de plata y oro, creo que regalo de un Obispo gotoso y millonario, que es el principal ornamento de la Iglesia.

Y ahora que hablo de la Catedral, recuerdo algo que me llamó la atencion

Pasando de noche por allí, el transeunte tiene ocasion de ver en el átrio multitud de personas de ambos sexos qué esperan probablemente algo con impaciencia.

Se me ocurrió preguntar á un Cordobés conocido:

—¿Qué diablos hacen estas gentes aquí, todas las noches?

—Son matrimonios que vienen á divorciarse, me contestó con mucha calma.

No sé si aquel Córdobes me habra querido *achirlar* como se dice por allí, pero en todo caso á ser cierto el hecho, el acusa poco cariño entre aquellos que se han jurado fidelidad al pié del altar.

Volviendo al interior del templo, nada mas de notable he encontrado en él.

Otra iglesia que llama la atencion del visitante, es la de los Jesuitas con su boveda dorada y una galeria de retratos de los hermanos de la Compañia que han alcanzado el capelo cardenalicio, siendo generales de la Orden.

Hé bajado á aquellos subterráneos, que fueron siempre el comienzo de todas las construcciones jesuiticas, y que han dado tanto asunto á la critica de los historiadores enemigos de la Orden.

Segun se dice, ellos atraviesan casi toda la ciudad; pero en la actualidad estan tapiados la mayor parte y sirven de panteon á los hermanos de la Compañia.

La iglesia es de una sola nave, con un hermoso coro y elegantes altares.

En la actualidad le han agregado una hermosa capilla, construida por los Jesuitas, por medio de suscriciones, que está inmediatamente á uno de los lados del templo.

En lo alto del altar mayor se encuentra colgado un viejo cuadro que representa al Crucificado y que parece ser de Rubens, según tradicion de los Padres y de aquellos mismos que Napoleon I, sustrajo del Escorial.

He subido allí; pero la altura á que está colocado, la poca luz y mi ignorancia completa en el arte de Rafael me han impedido poder apreciarlo debidamente.

Sin embargo, tiene ciertos rasgos que revelan, apesar de su vejez, una pintura maestra. Seria de desear que lo examinaran los aficionados

Las demas iglesias y Conventos poco tienen de notable.

San Francisco, Santo Domingo y la Merced, en cuyos tres conventos hay comunidades de frailes, son muy parecidos á los nuestros, aunque menos lujosos.

Hay dos Conventos de Monjas, las Catalinas y las Teresas.

En uno de estos hay varias monjas dementes.

Entre los edificios particulares, se distingue justamente el del flamante Conde Telfener.

Es un palacio edificado casi sobre el Rio, donde la imaginacion del mas consumado sibarita, no encontraria nada que inventar.

Se conoce que el estimable Conde es *buen gaucho* para todo.

Invernáculos, fuentes, casa de fleras, (estas últimas faltan) salas de billar, de baños y mil otras que no se detallan por su mucha estension, como diria un Rematador sin remates, están destinados á formar la delicia del que vaya á habitarla

Actualmente sirve de oficinas para la

(Continuará)

Miéntras el astro de amor las dora,
Miéntras no brama récio huracan,
Hácia la playa tranquila ahora,
Con dulce orgullo corriendo van.

Pero si ruge furioso el viento,
Si oculta airado su disco el sol,
Ondas y nubes en un momento
Su calma pierden y su arrebol.

El rayo incendia la mansa nube,
Y á su sangriento fulgor se vé,
Como se rompe y al cielo sube
Negra la onda que blanca fué.

Así en la vida cuando inflexible,
El desengaño nos hiere cruel,
O el infortunio nos brinda horrible
Su negra copa llena de hiel:

Se trueca en duda y amargo hastío
Nuestra esperanza, nuestra ilusion,
Y acaso, acaso, ya seco y frio
Por siempre dejan el corazon.

Feliz, ¡oh Cármen! tú á quién el cielo,
Prodigó al darte dicha sin fin,
Quiso enviarla contigo al suelo
Bajo la forma de un serafin.

¡Nivea paloma, blanca azucena,
En cuyo cáliz duerme el amor,
Nunca en tu frente pura, serena,
Clave su garra fiero el dolor!

¡Jamás te asalte, dulce gacela,
De las pasiones el frenesí!
¡Jamás el ángel que por ti vela,
Tienda las alas y huya de ti!

Prontro ¡ay! tu estrella se eclipsaria,
Fuera un infierno tu grato Eden,
Y en hierro ardiente se trocaria
La azul guirnalda que orla tu sien.

Y en vez de aromas, brisas y flores,
Sólo hallarias ¡destino cruel!
Nubes preñadas de sinsabores,
Y ondas y ondas de amarga hiel.

Que ondas y nubes son el emblema
De nuestra vida triste y feliz;
Ya negro abismo, ya una diadema,
Que nos circunda de áureo matiz.

Por eso Cármen, cuando me pides
Que un pensamiento te deje aquí,
Miéntras con ojos tranquilos mides
El mar y el cielo, te digo así:

«Como esas ondas es nuestra vida
Como esas nubes nuestra ilusion,
Y la esperanza, perla escondida
En lo mas hondo del corazon.

«De tu existencia vivo trasunto,
Que siempre brillen cual brillan hoy,
Y á eternas dichas que siempre junto
Vaya el recuerdo que yo te doy.»

ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVÁNTES.

CORRESPONDENCIA

Las Heras, Diciembre 21 de 1880.

Señor Director de *El Demócrata*:

Á estar á los preparativos que el activo y apreciable Juez de Paz Quiroga hace en la localidad para la fiesta de la colocacion de la piedra fundamental de la nueva Iglesia, esto estará el Sábado 25 del corriente, dia designado para esa ceremonia, espléndido y no dejará nada que desear.

Los padrinos nombrados para ese acto son el Dr. Rocha y su distinguida esposa señora doña Paula Arana, que han sido aceptados con júbilo por todo el vecindario, y los únicos que á ello se han opuesto y tratarlo de impedir por todos los medios á su alcance, han sido Santiago Murphy (á) el *frison* y don Guillermo Cassey que se han hecho célebres aquí por su espíritu de contradiccion á todo lo que es justo y razonable.

En la Seccion Municipal que se celebró ayer aquí para tratar del nombramiento de padrinos, votaron aceptando al Doctor Rocha y su señora, los municipales Martinez, Barrenechea, Rodriguez y Fresco, y el señor Murphy fué el único que cayó en el ridículo de oponerse siendo criticado no solo por las personas que concurrieron á la seccion sino por lo que nos consta que el cargo que tiene y que tan mal desempeña por ser un gran *sopenco* se lo merece al Doctor Rocha única y exclusivamente y tal vez por eso ha sido la oposicion que sostuvo.

Desagradecido!....olvida el honor que se le ha hecho y tambien que el mismo doctor Rocha ha hecho elegir Diputado á uno de sus hermanos que tanto se ha hecho célebre en la Cámara por aquello de que preguntaba si las bancas de la Legislatura se encontraban numeradas como las lunetas en el Politeama; y apropósito de Murphy y Cassey.

Hoy ha sido este vecindario desagradablemente sorprendido con el nombramiento recaido en Santiago P. Murphy para Juez de Paz del Partido. Todos se preguntaban y que el doctor Romero ignorara que este don Santiago es el Murphy que figura en el proceso criminal que se le sigue por *robo* de cueros á Manuel Moyre, Fernando Mayo y otros. Ignoraba el señor Gobernador que este señor Murphy se ha estado *robando* una renta que corresponde á la Municipalidad, pues ha estado y está haciendo uso en sus haciendas de señales, sin haberse munido de los boletos correspondientes por no abonar el importe y poder así aumentar un poco su gran fortuna adquirida á fuerza de.... no gastar en boletos de señal.

Pobre de nosotros si don Santiaho se recibe del Juzgado. En el acto lo tendremos comerciando al célebre Manuel Moyre comprando cueros sin orejas y haciendo acopios de cuanto fruto le lleven los pillastres que se ocupan de ese comercio.—No es chica la plaga que nos espera.

Estos cargos que hacemos á Murphy resulta del proceso criminal seguido contra Manuel Moyre y otros por *robo* y tramita por el Juzgado á cargo del Juez del Crimen doctor Insiarte.

Puede pues el que dude acudir allí y satisfacer su curiosidad.

Por honor á la administracion del distinguido Dr. Romero deberia ser inmediatamente reconsiderado ese nombramiento pues bastantes vecinos honrados y capaces hay en este Partido que puedan desempeñar el cargo de Juez que tan mal á adjudicado á Murphy.

En nuestra próxima correspondencia volveremos á tratar este asunto y preparesé Murphy para escuchar algo que si tiene un átomo mas de vergüenza lo ha de obligar á pegarse un tiro.

Basta por hoy.

P. B.
El Corresponsal.

ECOS DEL DIA

El señor Prefecto de Policia ha dispuesto que todos los empleados de Policia últimamente nombrados y asignados a Comisaria, le dirijan una nota redactada y escrita de puño y letra de cada uno de ellos, especificando sus obligaciones.

Esto no tiene otro objeto que apreciar si son ó no aptos para los puestos que desempeñan

Al señor comisario supernumerario don Avelino Cardoso se le ha confiado la tarea de clasificarlas, y es de suponerse qué muchos empleados serán exonerados por ineptos.

Perfectamente bien hecho, y aplaudimos la medida del señor Prefecto.

La Policia es una de las principales reparticiones, y en ella no deben admitirse nulidades.

Brillante oportunidad — Es la que se presenta á los señores Estancieros que necesiten poner al frente de sus establecimientos, una persona honorable y distinguida.

El anciano veterano coronel D. Mariano Paunero, ofrece sus servicios á la persona que le quisiera dar una ocupacion de ese género.

Nuestro apreciable amigo tiene su domicilio en la calle de Paraná núm. 737.

Corrida de toros — Viage de recreo á Montevideo sin perder un solo dia de trabajo.

El espléndido vapor *Saturno* saldrá de esta el Viérnes 24 del corriente á las 8 de la noche y estara de regreso el Lunes de madrugada en el puerto.

Conducirá un gran número de personas que se disponen pasar alegres los dias de fiesta en aquella ciudad donde se dará una espléndida corrida de Toros el Domingo 26; la Empresa Mensagerias Fluviales ha dispuesto como otros años, que en estos viages, puede decirse de placer, de divertir los viageros, gasten poco, así es que el viage de idá y vueltá está al alcance de todos vale 250 $ m/c, agencia Pedro Risso. Reconquista 145.

Ley Sancionada—En la sesion de ayer la Cámara de Diputados sancionó definitivamente la ley de presupuesto para la administracion de Aguas Corrientes en el año de 1881,

Las modificaciones introducidas por el Senado aumentando á 15 [illegible]9 pesos el sueldo del Presidente de las Aguas Corrientes y creando el empleo de ordenanza fueron aprobados sin discusion.

Ley de sellos—En la Cámara de Diputados quedó aprobado ayer el proyecto de ley de sellos para 1881.

El señor Ministro Cortinez — Este distinguido caballero, tomando en consideracion nuestro articulo del lúnes, titulado «La administracion de Sellos Nacionales» ha impartido las órdenes necesarias á fin de correjir la mala interpretacion de la ley de sellos, que haciamos notar.

Desde el momento que nos pusimos á apuntar aquellas observaciones, no dudamos que el ilustrado Ministro las tomaria en consideracion, dada la evidente prueba del error en que se hallaba aquella administracion; pero con el celo que el señor Ministro Cortinez despliega en favor de la reparticion de Hacienda, difícil será que subsistan errores, sin ser inmediatamente corregidos.

Proyectos despachos—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados se espidió ayer en los proyectos sobre garantias del Banco de la Provincia y autorizando al P. E. para contraer un emprestito por la suma de *un millon quinientos mil pesos fuertes* para terminar las obras del puerto del Riachuelo.

La Cámara se ocupará de estos importantes proyectos en la sesion próxima.

Al debate asistirán los Ministros del P. E.

La discusion será detenida pues algunos se opondrán á los dos proyectos.

Proyecto—Se vá a presentar en la Cámara de Diputados el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Los abastecedores y acarreadores de hacienda serán matriculados en un registro que en cada partido se llevará por el juez de Paz, prévio otorgamiento de una fianza á satisfaccion de este, quien les munirá entonces de una papeleta numerada y sellada que se renovará cada año todo gratis.

Art 2° Deróganse las disposiciones de cualesquiera ley que se opusieran á la presente.

Art 3° Comuniquese etc.

(*Siguen las firmas*).

Premios—A causa del mal tiempo se suspendió ayer la distribucion de los premios á los alumnos de algunas escuelas de la parroquia de Balvanera Tendrá lugar esa hermosa fiesta el sábado y domingo próximos.

Como se sabe, el Presidente del Consejo Escolar de esa parroquia es nuestro distinguido amigo don Pedro Bernet, quién no ha omitido ni admite esfuerzos para esa distribucion se efectue con toda solemnidad.

El Domingo tuvo lugar en Lobos en el local del Colegio Municipal de niñas, la distribucion de premios á estas.

La concurrencia que afluyó á presenciar tan hermosa ceremonia fué selecta.

Distinguiéronse en el piano las bellísimas señoritas Josefa Bonochi y Antonia Molist.

Nos llamó la atencion por su hermosura, porte distinguido y formas seductoras, la señorita Juana Bonacai, hija de un amigo nuestro.

Solicitud importante—Los señores Angel E. Migoni y Ca. se han presentado á la Municipalidad, pidiendo la propiedad de los terrenos que ocupan los sanjones que existen en la parte Sud de la ciudad, desde Chile á Estados Unidos y Chacabuco á Defensa.

Los solicitantes se comprometen construir grandes edificios al nivel de las calles nombradas, corriendo por su cuenta el aseo y cuidado del subsuelo.

Como se sabe esos zanjones han sido hasta hoy un foco peligroso de infeccion y su desaparicion seria un beneficio para esa parte tan poblada del municipio.

Ha sido encargada del estudio de esa propuesta la Comision de Obras Públicas de la Corporacion Municipal.

Nombramientos—Con fecha de ayer ha hecho el Gobierno Nacional, los siguientes nombramientos:

Para oficial 1° del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, á don B. Bilbao; para archivero á don José Gorchs, encargado de la mesa de entradas don Eduardo Fernandez, escribientes de la Secretaria los señores Martin G. Mérou, E. C. Perez, Pedro Lopez y P. S. Alcacer.

Concesiones—El Gobierno Nacional ha concedido en el dia de ayer una patente de invencion á D. Antonio Gara, de Santa-Fé, para su sistema de fábricar ladrillos y baldozas, denominado el «Santafecino.»

—A don Pedro Sargot, le ha concedido una marca de fábrica para sus cigarrillos llamados «Progreso Porteño.»

—Se ha presentado don Cárlos H. Reyes, pidiendo un privilejió por el término de diez años para las dragas que elabora en Brooklyn, Estados Unidos.

Vapores—El movimiento de vapores habidó en el dia de ayer en nuestro puerto ha sido el siguiente.

Llegarod el «Meteoro» del Rosaria, el «Silex del Uruguay y el «Teniers de Montevideo.

Salieron el «Cosmos» para el Uruguay, el «Ventura» para Colonia, «Estrella» para Gualeguay, «Proveedor y Meteoro» para el Rosario, el «Strasburg» para Bremen.

Decretos. — El siguiente fué ayer espedido por el Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1880.

Debiendo presentarse al Gobierno de la Nacion en sus próximas sesiones los proyectos de Ley Orgánica de los Tribunales de justicia de la Capital y del Código de Enjuiciamiento á que deben ajustar sus procedimientos, una vez establecidos.

El Presidente de la República.

DECRETA

Art. 1° Nómbrase á los doctores don Victorino de la Plaza y don Pedro Goyena para preparar dichos proyectos, los que deberán ser elevados al ministerio de Justicia antes del 15 de Abril próximo.

Art. 2° Comuníquese etc

ROCA.
M. D. PIZARRO.

Un empeño de fuerza — La nueva organizacion de la Municipalidad ha introducido un pánico horrible entre sus empleados.

Esto ha sido causa de que el Secretario señor Obarrio se haya dirijido personalmente á fray Mamerto Esquiú para que éste interponga su influencia ante el General Roca y obtener así un *bill* de indemnidad, con el objeto de convertir su empleo entre aquellos que la Constitucion designa con el título de *inamovibles*.

El resultado de su conferencia con el obispo de Córdoba permanece aun en el misterio.

Socorrido. — El vapor "Silex" que fondeó ayer de mañana en nuestro puerto, procedente del Uruguay, salvó los tripulantes de un bote perteneciente á un buqué español que se aallaba fondeado afuera.

El bote era arrebatado por la corriente é impulsado por el fuerte viento que reinaba, el cual lo tenia en eminente peligro de naufragio.

Encargo—La Capitania General de puertos ha encargado accidentalmente del puesto de Director de la oficina de Matriculas de aquella reparticion á don Bartolomé Asseretto.

Procurador Fiscal — Ha sido nombrado por el Departamento de justicia Procurador Fiscal del juzgado Nacional de Seccion de Mendoza el doctor don Nicasio Marin.

Preso—El Cónsul de Alemania se ha presentado á la Capitania General de Puertos pidiendo sea sacado de abordo de la cañonera «Paraná» el individuo Teodoro Dreeves, desertor de la barca alemana «Solier» fondeada en el Riachuelo.

Dreeves el desertor, se refujió en aquel buque de la armada.

Jueces de Paz y Comandantes—Como lo anunciamos en nuestro número anterior, el Gobierno de la Provincia hizo ayer los nombramientos de Jueces de Paz y Comandantes Militares para 1881.

Han sido nombrados para la Capital:

Catedral al Norte, José Guezulaga.
Idem al Sur, Tomás Lebreton.
Balvanera, Lorenzo Balleto
Concepcion, Joaquin Bernard.
Monserrat, Felipe Becker.
Piedad, Manuel Romero.
Pilar, Tulio Mendez.
San Miguel, Pedro Blanco.
San Nicolas, Edelmiro Costa.
Socorro, Francisco C. Bazail.
San Cristóbal, Rafael Valiente Noailles.
San Telmo Dr. Alberto Ugalde.
Santa Lucia, Julian Viola.
San Juan Evangelista, Celedonio Castañera.

Para la Campaña:

Jueces de Paz—Comandantes Militares

Ajó, Julio Celesia, Pedro A. Campos.
Arrecifes, Pedro Landin, Teófilo Guerrero.
Ayacucho, Manuel Martinez, Pedro Madariaga.
Azul, Ceferino Peñalva, Demétrio Alsina.
Almirante Brown, Ramon Hunt, E. Lopez.
Brandzen, Pedro J. Ferrari, Juan M. Ximenex.
Bahia Blanca, Ignacio Botet, F. C. Iturre.
Balcarce, José A. Chaves, Juan P. Amarante.
Baradero, Francisco E. Sanchez, Benito Pasos
Barracas al Sur, Elias Arauz, Daniel Soló.
Bragado, Guillermo Doll. Cárlos Costa.
Belgrano, Rafael Hernandez, Angel C. Mármol.
Bolivar, Hernan Ayerza, Emilio Arauz.
Cañuelas, Agenor Abreguerí, Juan A. Osau.
Cármen de Areco. M. Dupley, V. Gordillo.
Castelli, Tomás Barroso, Pedro Gomez.
Chacabuco, Anacleto Dominguez, S. Cadelago.
Chascomús, José A. Castillo, Ramon Milani.
Chivilcoy, Bernardo Calderon, Julio Julianoz.
Dolores, Lino Lagos, Juan Madariaga.
Ensenada, Sebastian Ximenex, I. A. Vilches.
E. de la Cruz, M. F. de la Fuente, B. Sanchez.
General Alvear, L. Piñero, Roque Robles.
General Rodriguez, J. Garrham, Mateo Grela.
General Puyrredon, A. Alvarez, R. Lagos.
Juarez, Pedro A. Rodriguez, Ernesto Romero.
Junin, Estanislao Alegre, Ataliva Roca.
Las Conchas, Manuel Brid, Fermin M. de Oca.
Las Heras, S. Murphy, Guillermo Cassy.
Las Flores, Apolinario Cisneros, D. Diaz.
Lincoln, Eladio Acosta, Pedro Henestrosa.
Loberia, Cárlos Lastra (hijo), R. Pereyra.
Lobos, Blas Varela, Artemio Quesada.
Lomas de Zamora, Narciso Arauz, S. Guizolin.
Lujan, Juan A. Font, (hijo), J. Leon Dominguez.
Magdalena, Mariano Rosquellas, Severo Villa.
Mar Chiquitá, G. Urbislando, G. Barbosa.
Mercedes, Cárlos Pacheco, José H. Arce.
Moron, Dr. J. Caminos Arevalo, V. Loja.
Monsalvo, L. San Martin, M. M. Rodriguez.
Monte, Miguel Lugones, Felisardo Kelly.
Moreno, Cárlos Herrero, Apolinario Acosta.
Moron, Juan M. O de Rosas, Juan del Bueno.
M. Paz, M. Villamayor, Santiago Correa.
Navarro, Tomás Kemy, J. R. Ponce de Leon.
9 de Julio, Avelino Cabrera Jorge Perry.
Necochea, Angel Murga, Amadeo Muñez.
Olavarria, Jorge E. Keen, Cármen Andrade.
Patagones Juan Lavignen Julian Belloso.
Pergamino, Honorin Acevedo, Reynaldo Otero.
Pila, Dionisio M. Recabarren, Pablo Perez.
Pilar, Guillermo Dombley, Cayetano Lopez.
Quilmes: Ramon F. de Udaeta, Felipe Amoedo.
Ramallo, Santiago á Oliva, E. Obligado.
Ranchos, Manuel F, Faramiñan, J. P. Cabrera.
Rauch, Abelardo Martinez, Basilio Casal.
Rojas, Juan C. Muñoz (hijo), Eusebio Laprida.
Saladillo, Francisco Sarmiento, E. N. Murphi.
Salto, N. Gomez Gallegos, F. Perez Millan.
San Andrés de Gilez, J. A. Silva, E. de Diez.
San Antonio de Areco, C. Lopez, D. Escola.
San Fernando, T. M. Almandos, I. Lima
San Isidro, M. Martin y Omar, Q. de los Santos.
San José de Flores, M. Victorica, V. Visillac.
San Justo, Dr. Hilario Shaw, M. Carrizo.
San Martin, A. Miranda Naon, P. Salguero.
San Nicolás de los Arroyos, M. Barreda, P. Bengolea.
San Pedro, C. Velez Sarsfield, R. Fernandez.
San Vicente, Adolfo Korn, Félix Ximenez.
Suipacha, V. Aranguren, Juan de Dios Silva.
Tandil, Juan B. Molina, Jacinto Landenoir.
Tapalqué, Enrique Justo, Adolfo Gomez.
Tres Arroyos, Cárlos Diaz, Fermin Muñoz.
Tuyú, Teodoro Serantes, Enrique Tejerina.
Tordillo, Julio Ferrari, Victorino Alday.
Vecino, Alejandro Rodriguez, Estéban Fácio.
25 de Mayo, Enrique Salas, Angel Pestaña.
Zárate, Francisco C. Silvano, G. Copello.

Reforma de la Constitucion.—Hé aquí el proyecto que con un larguisimo mensage pasó á la Legislatura el P. E. para ser considerado en sesiones de prorroga:

El Senado y Cámara de Dipntados etc., etc.

Art. 1° Declárase la necesidad de reformar la Constitucion de la Provincia.

Art. 2° De acuerdo con el articulo 210 de la Constitucion, el P. E. mandará publicar esta Ley durante los meses consecutivos en todos los distritos de la Provincia y convocará al pueblo para que las próximas elecciones de Senadores y Diputados, valen en pró ó en contra de la necesidad de la reforma.

Art. 3° En aquellas secciones electorales en que no deba tener lugar eleccion de Diputados ó de Senadores por no corresponderles elejir en el próximo año, el próximo año, el P E. convocará al pueblo al solo efecto de que manifieste su voto en pró ó en contra de esta necesidad, debiendo formar las mesas escrutadoras de los distritos, designados para la eleccion de los Senadores y Diputados.

Art. 4° Comuniquese, etc.

D'Amico.

Fiesta de los sastres.—El sábado pasado tuvo lugar en el Coliseum un gran baile dado por la sociedad filantrópica de los sastres.

«La Universal», presidida por el distinguido y apreciable caballero señor Fabre.

El salon estaba adornado con sencillez y elegancia, iluminado á giorno y todo lo demas dispuesto con suma habilidad.

Una numerosa concurrencia poblaba el espacioso recinto, co puesto de distinguidas familias y honrados ciudadanos como los apreciables señores Viganú, Ramos, Kenff y otros cuyos nombres no recordamos. El secretario de la sociedad señor Valle, segundaba admirablemente al digno presidente de la asociacion señor Fabre en el hecho de complacer con delicados cumplimientos y esquisitas atenciones á la concurrencia.

A las doce de la noche la danza estaba en su apogeo, pues la magnifica orquesta dominaba los sentidos con sus seductoras armonias.

Las horas parecian minutos para los presentes. Se respiraba el embriagador deleite de la traviesa Tersipcore y en medio de una alegria ordenada las espansiones rebosaban en placer.

Las ilusiones ardian y la satisfaccion se revelaba en todos los rostros.

Las fiesta de los sastres efectuada el Lúnes ha dejado gratos recuerdos para sus miembros y familias que asistieron por la cordialidad que reinó durante las horas de placer á que se entregan cada año esos nobles soldados del trabajo. Hacemos votos por la prosperidad de «La Universal» y felicitamos á su presidente el señor Fabre, por la eximia direccion que con tan buen tino dá á la asociacion que preside.

FOSA COMUN

Por tener que dar cabida en esta seccion á un *solemne* documento de un ex Juez de Paz de Moron, en la época de Tejedor, suspendemos por hoy los *Cuadros vivos* de la Renaissanse.

Irán mañana.

Hé aquí esa página culminante de la historia acuática, género anfibio de la familia de los mocotiledoneos.

Documento municipal.

«D....Juez de Paz de este partido, etc. Vecinos y compañeros, ogaño es el primerico que tengo el orgullo de amolestaros, con mi voz prove, y reconojo en guestras sembrantes que nenguno de husotros se hirá á pensar que llo me queare asaga de nenguno de los Arcardes que mean seguio en mi empeo tocante á divisiones ni deguna otra cosa de las que me reconojo delgao; ahora us boy á introducir los articulos que yo me pienso que obedejais y son ansina mismo:

1° Nenguno de los avecinaos en mi partio yevará almas de juego, ni trancas, ni nabajas, ni cuchiyos, ni las pistolicas que argunos llevan ocurtas, quedando prohibidas con tuica la fuersa del tósigo pená que nenguna presona farte á lo aqui asentao.

2° Si anguno fuera cojio con frengimiento del capitulo qué mas arriba sa sentao, será castigao con murta de la que reza el tósigo pená, y si juera sorvente, lo zampo en la cárce dinque no distinga el castigo.

3° No quiollo que los mosos de mi partio vayan corriendo por las calles como si jueran caballos desenvocaos arrepretando á las mujeres que se encuentran como si jueran animales.

4° Tuicos vosotros llevareis vozos puestos en güestros perros pára que á naide les muerdan ni causen destragos.

5° Y último. Los güeyes de gusotros los dejais sueltos metiendo el mieo á las mujeres que en viendo los cuernos, arman un rebullicio comenzando á chillar; asina llevarlos bien ataos sino quereis que os castigue. Estas son las ordenanzas que yo promurgo y que quiero que obedejais, poque si anguno farta, me echo encima con tuica la fuerza del tósigo pená y de tiesa vara, que en nombre de los Menestros seogo, no la dobregan empeños de naide mas que sea el mesmo amo de las tierras que cautivo. Salú y fraterniá po muchos años. Dao en mi partio á tres dias del mes de Euero del ogaño que corremos.—Güestro Juez.»

Callamos el nombre, por habérnoslo así pedido el doctor don Cárlos Tejedor.

Señol Yedaltol de la *Fosa Çomun.*

Señol de mi yespeto: el ojeto de esta calta es hacel yegal á conocimiento del señol gefe de la oficina pincipal que Callos Oliuela, Yodolfo Alaujo Muñoz y otos ganduiones de la misma oficina me han agayado para tipo y se yien de mi á descostillalse.

Yo, señol Yedaltol, como no tengo juelsas y con esos sinvelgüonsas mas altos hue yo, les tengo mucho miedo y ni siquiela les contesto; así es que esqelo de su bondal pubique esta calta palaque el señol Malques lo sepa ó les pegue á esos gandulonones sinvelgüenzas.

Espelo de uste me pelmita que esos matapeyos compen *El Demócata* y lean mi alcagüetella polque me van á pegal.

Cleame que lo quiele:

Luis J. Albelt.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real Compañia Ecuestre Italiana—Natale Guillaume—Empresa A. Moreno y Ca. 30 Funcion — HOY Jueves 23 de Diciembre—Gran Fiesta Artistica—Reaparicion de los Potros Arabes amaestrado á la palabra y presentados en Libertad por el Director GUILLAUME.

La Florida — Viérnes 24 de Diciembre de 1880—NOCHE BUENA—Gran festival Orquestal—A beneficio de la Sociedad Damas de Caridad—Grandes novedades—Cada niño de los asistan será obsequiado con un objeto de gusto.

SECCION ESPECIAL

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RACIMINO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

VENDESE
En todas las Confiterias y Almacenes
FABRICA
CHACABUCO 481
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109—CANGALLO—109
103 o19 perm.

FÁBRICA DE BARNIZ
317-Suipacha-317
Aviso á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el galon (7 1/2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 íd.
Idem Topal 50 a 65 íd.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. mjo. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjo.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjo.
Aug Stoeltzing.
991 a 19perm.

REMATES

Andres W. Merea

JUDICIAL

A las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio, lo que á continuacion se espresa: 43 resmas papel de hilo para cigarrillos, 30 pares de botas, 5 pares Zapatos 5 fundas pa a rewólver, 40 docenas trencilla lana, 1 farol para gas, 1 barril balas, 5 bale os 3 hachas, 1 pico, 1 asada, 1740 cartuchos balas Laffuchet, 161 050 id balin calibre 16 3 mantas 2 ponchos paño, 1 silla completa, 1 sillon ca as de fierro 1 catre a la crimea completo 1 ropero fino, 2 camas caoba muy antiguas 1 mesa nogal, 12 pares botas ar naderas, 1 bolsa de azucar, 60 tasas loza, 9 c mas de fierro 21 camisas percal y otros muchos articulos que no se detallan por su much estencion.

De otra pertenencia—1 reloj de plata y cadena de oro, 4 pulceras de oro, 3 pares carabanas, de id, 2 relojes para señoras cadenas cortas de oro para hombre, 3 anillos brillantes, 1 par aros de id, 1 abanico de pligiana, de plata, 1 tarjetera de id, 1 rewólver fino y otras alhajas. 330 d23 27

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Entre-Rios número 99

El DOMINGO 26 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Navarrete, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 6 3/4 metros de frente al Este por 18.60 al Oeste con un martillo á su favor de 7 metros 10 centimetros al Sud, por 11.57 al Norte, con 4 piezas, corral pozo, algibe embaldozado, tasado en todos sus ramos en la baja suma de 56,748 pesos m/c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 37,832 pesos m/c., base para la venta. No faltar á la hora indicada. Por mas pormenores al martillero, Defensa núm 72.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará 2,000 ps. m/c como garantia de ella. 242 n26 d26

—

Ballini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno; 1 4,786 varas cuadradas con frente a la calle Caseros y de la Arena. El Martes 11 de Enero, a las cuatro p. m.

En la misma propiedad. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado a inmediaciones del matadero del Sud, con frente a las calles de la Arena y Caseros. Su estension consta de 396 varas de frente al N. O. sobre la primera calle, 324 varas de fondo en costado S. O., 386 en el costado N. E. y en el contra frente al S. E. que da sobre la calle Caseros y otra sin nombre, pues forma un angulo, tiene en sus dos lineas 4 0 varas, todo lo que forma una superficie de 134,786 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Enrique Quintana quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco. El comprador tendra derecho a que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 3 1 d23 e11.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De 79 3 varas cuadradas de terreno, en dos fracciones, entrando una buena casa, calle de Coronel frente a la Penitenciaria, con aguas corriente y gas, el Domingo 9 de Enero á las 5 de la tarde.

El dia y hora señalado remataremos los terrenos y casa citados, al mas alto precio y dinero de contado en la forma siguiente:

Primero: Fraccion de terreno de la manzana designada en el plano de la letra O, cuya superficie es de 9, 96 varas cuadradas entrando en esta fraccion 1 casa que consta de 4 buenas piezas y demas comodidades, perteneciente á don Luis E. Chapeaurrouge. La base para la venta es la suma de 5.000 ps m/c.

Segundo: Mitad de la manzana tambien O, con una superficie de 8,817 varas cuadradas perteneciente a don Cárlos A. Chapeaurrouge. Esta se venderá al mas alto precio, sin base.

Estos terrenos estan situados en la calle de Coronel frente á la Penitenciaria.

Estas propiedades, cuyos dueños quedan designados se remataran indispensablemente á la mas alta postura, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar los créditos hipotecarios que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Los interesados que quieran examinar los titulos, ocurran á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oira ningun reclamo sobre el particular.

El remate tendra lugar en el mismo punto en que estan los terrenos, donde estara la bandera de los martilleros. 8 3 d 3 e 9

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

Grandes edificios, esplendidos terrenos, parroquia San Cristobal terrenos altos, paraje inmejorable, El Domingo 16 de Enero a las 5 de la tarde.

En la misma propiedad

Por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado, situado en la parroquia de San Cristobal, cuyo terreno tiene una figura irregular, y se compone de 9 varas por el costado Este 399 110 varas varas por el costado Sud, 120 varas por el costado Oeste, 269 1/4 varas por el costado Norte, 60 varas por el otro costado Norte, 60 varas por el otro costado Este, y 140 varas por el Norte, sus linderos son: por el primero, lado al Este despues de la calle de Matheu don Sebastian Casares, por el segundo lado de la calle segunda Cochabamba los herederos de Gonzalez, por el tercer lado despues de la calle Catamarca don Juan Aldao, por el cuarto lado al Norte de la calle primera Cochabamba los herederos de Garreton y por los lados quinto al Este y sesto al Norte don Lorenzo a carca.

La superficie total de este terreno consta de 43,935 varas cuadradas, libre de calles.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido a don David Zanonetti y D. Francisco Davi , quienes no habiendo cumplido las bases bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescrito en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 332 d23 e16

Mateo Victorica

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 31 de Diciembre, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con lo en él edificado, y que tiene 94 varas de frente al Sud 1.6 varas de fondo por el costado Este y 93 varas frente de fondo, ó, sea una superficie de 10,2 0 varas cuadradas. Linda por el frente calle Tucuman, por el fondo con Temple, por el Oeste con Nueva Granada y por el Este con Centro América. Otro terreno con 4,575 varas cuadradas lindando por el Sud con la calle Temple, por el Norte con don Lúcas Roseuti, por el Este calle Ecuador y por el Oeste con Bermejo.

Estas propiedades pertenecientes á don Juan Leguizamon reconocen la primera una hipoteca de p fts. 14,000 teniendo amortizados psfts. 3,2 8. La base será psfs. 10,77 . y la segunda reconoce una hipoteca de psfts 10 0 teniendo amortizados p f s. 1 333, y cuya base es 414,6 7.

Ambas propiedades se rematarán en un solo lote pudiendo el comprador continuar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base de ambas en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo de 20,0.0 psft con arreglo á las tablas de amortizacion. debiendo abonar un trimestre anticipado al firmar la escritura. 318 d23 31

—

Julio Vedia y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

EL SÁBADO 25 de Diciembre á las 5 p m. en el mismo punto en que está ubicada la propiedad por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Moron, con 25 varas de frente á la calle General Brandzen, por 1 0 de fondo, la cual forma esquina, tiene 10 piezas, edificada á la moderna etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Miguel Naon quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. — 299 d11 d25

Pedro N. Speratti y Ca.

TODOS
¡A SAN CIPRIANO!
Las Heras
FUTURA CAPITAL

De la Provincia

GRANDES FIESTAS

Colocacion de la piedra fundamental

DE LA NUEVA IGLESIA

Carne con cuero, Lunch, Cerveza, etc.

Importante remate de solares, quintas y chacras en el mismo Pueblo San Cipriano, contiguo á la Estacion "Las Heras" (ramal F. C. O.)

Para pobres y ricos!!

El Sabado 25 (fiesta) y Domingo 26 del corriente, despues que terminen las fiestas que deben celebrarse en la localidad, con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del nuevo Templo San Cipriano; procederemos al vender por órden terminante de su propietaria Da Casilda Villamayor de Speratti y por lo que den, ciento seis cuadras de terrenos en el pueblo San Cipriano (el mas comercial y el mas rico de la Provincia) subdivididos en solares, quintas y chacras, ó el todo del terreno, al gusto de los interesados.

Escusamos recomendar estos terrenos que son universalmente reconocidos por los mejores de toda la Provincia.

La venta la efectuaremos en los dias indicados y los terrenos seran adjudicados por lo que den!

Las condiciones de la venta son: mitad del precio al firmar la escritura de venta, y el resto a 3 y 6 meses, SIN INTERES!!

El remate lo daremos en una de las casas de don Juan Trotti, frente a la Plaza principal, en donde se servira el *Lunch* que ofrecemos a los concurrentes.

Escrituras gratis para todo el que pague al contado!!

Titulos de primer órden y libres de todo gravamen.

Nota — El primer tren de las cinco de la mañana, que sale del Parque, conduciran a los interesados hasta Las Heras.

Informes a nuestro escritorio Moreno 76, ó Corrientes 836. 323 d19 26.

—

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 26 de Diciembre de 1880, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en la calle de Cuyo esquina á la de la Estacion del Ferro-Carril, que consta de 54 varas de frente por una cuadra de fondo, lindando por el frente al Norte con don Tomas Ortega, por el frente al Sud con don Martiniano Videla, por el Este con la testamentaria de Martinez y por el Oeste con Orteza é Iglesias.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Francisco Carulla, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de ciento veinte y cinco mil $ m/c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. — 310 d15 26.

Eulogio Cuenca

BANCO HIPOTECARIO

EL SABADO 25 de Diciembre, en la misma propiedad, á la 1 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres manzanas de terreno y una fraccion de otra, situadas en esta Ciudad á inmediaciones de la plaza 29 de Noviembre, y consta la primera de 93 1/2 varas de frente al Sud, por 116 y 3/4 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Alberti y por el Oeste con la de Saavedra. La segunda de 100 varas de frente por 117 1/2 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Saavedra y por el Oeste con la de Misiones. Y la tercera de 120 varas y 1/2 de frente por 128 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Misiones y por el Oeste con la de Jujuy. La fraccion se compone de 121 1/4 varas de frente al Sud, por 127 varas 54 centésimos, no teniendo de frente en el fondo sino 41 varas 13 centésimos, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Jujuy y por el Noroeste con la de la Arena ó Constitucion á la de Catamarca.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, en uno ó mas lotes, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Aldao, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco

Los compradores depositaran en manos del Rematador el 5 por ciento del importe de los lotes que se les adjudique.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

NOTA—El tramway que va a los Corrales pasa por estos terrenos.

Por planos pueden ocurrir al escritorio del Rematador, San Martin 52, tercer patio. 317 d. 16 25.

—

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De una importante quinta ubicada á dos cuadras de la Recoleta sobre las Costas — A cuatro cuadras antes de llegar á la Penitenciaria y a dos cuadras del parage designado para el Hospital de Mujeres; cuya piedra fundamental ha sido colocada el 7 del corriente.

EL DOMINGO 26, a las 4 p. m., de una casa situada en la calle Centro América esquina á la de Quirno, cuyo terreno consta de 10,89 varas cuadradas; teniendo un frente sobre la calle de Centro América que consta de 134 varas, previniéndose que por el centro de este terreno atraviesa de N O. a S. E. una calle proyectada, cuya superficie no se halla comprendida en el area hipotecada.

Esta propiedad, perteneciente a don Daniel M. Cazon, reconoce una hipoteca de 6,000 plts. teniendo amortizado 1.111-585 pesos fuertes. La base sera 4,888-465 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 314 d15 26.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL MIERCOLES 29 de Diciembre a las 4 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa quinta situada en Barracas al Norte, cuartel 14 sobre la calle Larga, cuyo terreno consta de 50 varas de frente al Este, por 300 varas de fondo, previniéndose que desde el principio del frente por el costado Norte hacia el fondo, va disminuyendo dicho frente hasta quedar reducido en el fondo a 25 varas. Linda por el frente, calle en medio, con doña Dominga Rosales, por el fondo con don Claudio Pizarro, por el Sud con la testamentaria de D. Juan Escribano y por el Nort con D. Félix Cabos; con 10 piezas, caballeriza, etc, etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Teófilo Silvestre quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 150 mil pesos m c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. — 311 d15 29.

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

cuatro casitas y un corralon

Lo último que queda—Calle de Alberdi á continuacion de la esquina Cochabamba y á un paso de la nueva iglesia y Plaza San Cristóbal.

El DOMINGO 26 de Diciembre, a las cuatro de la tarde vendré por órden del Directorio del Banco, y para chancelar el crédito concedido á don H. M n ez, á saber: cuatro casitas, situadas en la calle de Alberdi, con frente al Este y edificadas en terreno de 10 varas de frente por 20 de fondo, con cuatro piezas, zaguan, pozo etc., techo de azotea, maderas duras, puertas y ventanas modernas.

En seguida: Un corralon situado frente á las anteriores cuya área es de 30 varas frente al Oeste por 55 de fondo al Este, cercado de pared, con cuatro piezas de azotea, maderas duras, pozo porton, etc.

La venta se hará á la mayor oferta, prévia aceptacion del Directorio!

Se hace presente, que todo el resto de estas propiedades han sido vendidas y hoy habitadas por sus dueños, lo que ha cambiado completamente aquel barrio, que hoy se encuentra todo poblado con muy buenos vecinos.

Los interesados para ir a remate y visitar las casas, pueden tomar el tramway de la calle Zabalos, bajarse en la de Cochabamba y de alli tomar seis cuadras al Oeste, inmediato á la quinta y mirador del señor Casares; de ahí verán las banderas del remate.

Al firmar se el boleto el comprador oblará el 20 por ciento.

Por mas pormenores á mi escritorio 428 Maipú (altos). 312 d15 26.

—

Bollini, Muro y Ca.

DE UNA

GRANDIOSA PROPIEDAD

(Altos y bajos)

Calle Estados-Unidos esq. d Paseo Colon

PARAJE INMEJORABLE

Por órden del Banco Hipotecario

Base de venta: pesos 280,000 m/c.

COSTÓ UN MILLON DE PESOS—DÁ MAS DEL 1 POR CIENTO, GARANTIDO

EL MIÉRCOLES 29 de Diciembre, á las 4 p. m. En la misma propiedad. Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate la mas alta postura y dinero de contado, de una casa, barraca y almacenes, situadas en el Paseo Colon, formando esquina á la calle Estados Unidos, cuyo terreno consta de 36 varas de frente al Este, por 85 varas de fondo. Previniéndose que por el costado Norte, sobre la linea que da a la calle Estados-Unidos, tiene un martillo en contra que empieza a las 17 varas de frente hacia el fondo y se introduce en el terreno 15 varas, con cuya disminucion sigue hasta el fondo.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Sebastian Casares, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de ley organica del Banco.

El Banco se reserva el de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 302 d11 29.

Por el mismo

INPORTANTE REMATE

DOS CASAS

UNA CHACRA Y UN TERRENO

EN CHASCOMUS

EN EL CENTRO DEL PUEBLO—AL MAS ALTO PRECIO

Se venderá por separado ó en un lote

Al gusto del comprador

El Sábado 2 de Enero á la 1 p.m.

Por órden del Banco Hipotecario

El remate se efectuara en las casas donde estará nuestra bandera.

Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de Chascomus:—Primera. Dos casas contiguas en la calle Colon, una de ellas esquina á la de Catamarca números 44 y 46, edificadas en terreno de 20 varas ó lo demá que resulta entre muros, por 40 de fondo—Segunda. Un terreno en la calle Victoria esquina á la de Auscarriaga, con frente al Oeste y Sud, con 5 por 5? varas—Tercera Una chacra en el éjido del pueblo, a 20 cuadras al Nor Este de la plaza, con terreno de 37 1/2 cuadras cuadradas. Linda al N. E. con doña Angela Almada, al N. E. con don Santiago Montes, al S. E. con don Juan Pedro Zelliog y al S. E. con mas terreno de Castillo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José A. Castillo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria; en el tiempo estipulado. 304 d11 e2

Por el mismo

DE UN BUEN TERRENO Y DOS CASAS

Rioja entre Venezuela y Méjico

Formando esquina á la calle llamada del Tramway

A 1 CUADRA DE LA ESTACION CARIDAD Y DEL HOSPITAL ESPAÑOL

40 varas de frente por 37 de fondo

El Sábado 25 de Diciembre

A las cinco de la tarde

POR ÓRDEN DEL BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de la Rioja formando esquina a la del Tramway, cuyo terreno consta de 40 varas de frente al Este, por 37 de fondo. El edificio se compone de 6 piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José P. Muratore; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de treinta y cinco mil pesos m/c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 303 d11 25

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

Partido de San Martin, 187 1/4 manzanas de terreno, ó sean 1.872.466 varas: situacion inmejorable, terreno alto, mas 10 manzanas en Merlo, sin base, al mas alto precio!

El Lunes 27 de Diciembre á las 4 de la tarde. En la casa del Banco, en lotes, al gusto del comprador, libre de calles. Remataremos por órden del Directorio del Establecimiento, á la mas alta postura y dinero al contado, de 187 1/4 manzanas de terreno de 100 varas por 100 situadas en el partido de San Martin señaladas en el plano que existe en Secretaria con los números 1, 7, 10 12, 14, 27, 32, á 54 inclusive y 56; y lindan por el Noroeste con el Rio de las Conchas, y por el Noreste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez, por el Sudeste con don Juan Malcon don Juan Bacaro y don Félix Jaylor, y por el Sudeste con terrenos municipales y doña Pilar Nuñez, y 10 manzanas de terreno situadas en el partido de Merlo, señaladas en el plano con las letras M, N, O, P, Q, G, H, I, E y D, compuesta cada una de 100 varas de frente por 100 de fondo estando todas rodeadas por calles lindando el Norte con don Alejandro Miroli, por el Sud con el señor Mora; por el Este con las manzanas C, F y R, y por el Oeste con don Emilio Carranza.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á los señores Lamas y Ca quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco

El comprador dejará en seña, en poder del rematador, cinco mil pesos m/c El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.

Por planos á casa de los martilleros, Bolivar 28. 270 d2 27.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De una magnifica propiedad —28 cuadras cuadradas de terreno con buena casa, grandes jardines etc —En Barracas al Sud —Por órden del Banco Hipotecario.—Base insignificante —El Sábado 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las 4 p. m.—En la misma propiedad —Remataremos por órden del Directorio del establecimiento, á la mas alta postura y dinero de contado unos terrenos situados en el Partido de Barracas al Sur, del otro lado del puente sobre la calle Mitre, de figura irregular y cuya estension consta de veinte y ocho cuadras, mas setecientas cuarenta y tres varas cs.—Linda por el Sudoeste con herederos de doña Melitona Capdevila, Gomez y Landó, por el Sudeste con los mismos herederos de Capdevila, por el Noroeste con don G. Soler y Ca. y por el Nordeste con el arroyo de Maciel.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Petrona Capdevila de O'Gorman, quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 250,000 ps. m/c.

El comprador dejará en seña en poder del rematador, 5,000 ps m/c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria el tiempo estipulado. 271 d. 2 25

—

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El SABADO 1º de Enero a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado de un terreno situado en el cuartel segundo del partido de Belgrano, hoy municipio de esta ciudad Parroquia del Pilar, cuya área mide 17,871 1/2 varas cuadradas, lindando por el Norte camino, que va á la calle Santa-Fé, en medio con terreno de Coulin por el Sud camino conocido por el ministro Inglés, en medio, con terreno de Dies, por el costado Oeste con terrenos de don Eulogio Torrecillas, y por el Este con propiedad del Dr. Mesquita

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Chaviano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 313 d16 e1º.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

EL LUNES 27 de Diciembre, a las 3 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la Boca del Riachuelo, en la calle de Pavon entre las de Progreso y Alegria cuyo terreno se compone de 15 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Este, con 5 piezas de material y 2 piezas de materia y de madera.

Esta propiedad, perteneciente a don José Biganti, reconoce una hipoteca de 4,500 ps. fts, teniendo amortizado 1,025 ps. fts. La base sera de 3,475 ps. fts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre adelantado.

Los que quieran examinar los titulos pueden dirigirse a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate; pasado el cual, no se oira ningun reclamo sobre el particular.

319 d16 27.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

EL MIERCOLES 29 de Diciembre á las 4 p.m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el Partido de San José de Flores en la prolongacion de la calle de Venezuela de esta ciudad, compuesto de 274 1/2 varas de frente por 50 de fondo lindando por el frente calle en medio con doña Maria Perez de Arroyo, por Este calle en medio con don Martiano Paso, por el Oeste con don Andrés Condell y por el Sud con don Juan Pereyra.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Luis Garavaglia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 301 d11 d29.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De una casa quinta, en San Isidro

No habiendo don Máximo Landiver cumplido bajo las condiciones que remató esta propiedad perteneciente a don Rufino y D. Francisco Elizalde, por cuya razon se declaró nulo y sin efecto este remate, vuelve a venderse la casa quinta mencionada situada en el paraje denominado Punta Chica en el Partido de San Isidro, cuyo terreno consta de 120 varas de frente por 206 de fondo. Esta propiedad contiene un gran edificio jardin de primer órden, árboles frutales, etc.

El remate tendrá lugar en la casa del Banco, EL MARTES 28 de Diciembre, á las 4 de la tarde

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á dichos señores Elizalde quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. — 300 d11 29

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El 3 de Enero de 1881 á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy y en la calle número 48 y consta su terreno de 30 varas de frente por 50 de fondo. El edificio se compone de 11 piezas de material, etc., etc, linda por el frente calle en medio con los herederos de doña Isabel Jaune de Gallo, por el Noreste con Otto Arnt, y por el Sudeste con D. Guillermo Sanchez

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José Maria y Francisco Moreno, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 295 d6 2

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

El 2 de Enero de 1881, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas ubicadas en el pueblo de Chivilcoy, la primera en la plaza con 10 varas de frente al Noroeste por 50 varas de fondo, 8 piezas, etc., etc., y linda por el frente con la plaza, por el fondo con don Juan Grecco, por el Sudoeste con don Cordovez Funes y por el Noreste con Velarde y Salvadores; la segunda casa es donde estaban los baños públicos, con 26 varas de frente por 70 varas de fondo, con 17 piezas. Linda por el frente con Petrano, por el Noreste con la testamentaria de Lovi, por el Noroeste con Raffo y por el Sudeste con Casaño.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Teobaldo Lopez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 296 d3 e2.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL MARTES 4 de Enero de 1881 á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Junin á una cuadra de la plaza, con 15 varas de frente por 47 de fondo, haciendo esquina, con frente al Este y Sud.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Felipe Merce quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

313 d 16 e4

—

Lisandro Billinghurst

BANCO HIPOTECARIO

En Ramos Mejia, de la chacra perteneciente á don Justo Villegas. Los cuatro grandes lotes restantes y el uso de la casa principal en uno de ellos. Al mas alto precio en dinero efectivo. El Domingo 26 del corriente, á las 1 en punto del dia, en la de rematar sin falta alguna á la mas alta postura en dinero efectivo, y prévia la aprobacion del Directorio del Banco, la referida chacra de Villegas, cuyo detalle es el siguiente: Lote número 1 con superficie de 223,560 varas cuadradas; id id 2 id 226 56. id; id id 4 id, 65,063 id id 1 i 6 id 157,19 id. Los lotes 3 y 4 tienen arboledas de plantaciones y el número 6 contiene además la gran casa principal, caballerizas, jardin, montes, etc., la superficie total de esta chacra libre de las calles que marca el plano es de 775,1 8 varas cuadradas ó sean 51 y media cuadras de 150x150. El remate tendrá lugar en la misma chacra. El comprador ó compradores oblarán el 5 p|o del valor de la compra en garantia de ella. Por otros detalles y para ver el plano, á mi escritorio calle San Martin número 93. 277 d1 26

AVISOS

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

Al Comercio El abajo firmado avisa nuevamente que todas las cuentas de la estinguida sociedad de Bautista Fouillier y Ca. han quedado á mi cargo segun el contrato por lo tanto cualquier pago que se haga será nulo.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1880.
Antonio Poggio.
329 d23 24

Se ofrece una ama de leche buena, abundante y sana de nacionalidad estrangera; ocurrir a la calle Defensa núm. 622. d21 23

Aviso Oficial

Se previene á las Pensionistas Militares, que el Lúnes 27 de corriente mes se dará principio a pago de sus haberes por el mes de Octubre último.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1880.
El habilitado.

Agustin Mendez
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATDOR PUBLICO
Escritorio central
144—SAN MARTIN—144
Al lado de la Bolsa

Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesorería Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*

144 - SAN MARTIN - 144
Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde
644 d2 perm.

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas**, **Barros**, y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas**, **Reumatismos**, **Erupciones febriles**, **Escamosidades de la piel**, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido**, **Fuerza de Sangre**, **los divinsos**, **Carbunclos**, **Enfermedades de los ojos**, **Grietas y Tumores escrofulosos**, **Tumores Blancos**, **Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno o escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin dudá de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis**. En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y C.a, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 o10 perm.

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326

135 n.1 perm

Eau de Capille, para el pelo.—E. Eau de Capille de Leipzio, es el mejor restaurador del cabello, tiñe éste de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.
982 al perm.

Lauro-Cloral el lauro-cloral podria llamarse «Bálsamo Milagroso» por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 al perm.

Veneno ratones Veneno para mataratones, lauchas etc. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 445, Esquina liberta
p.982 alperm

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. PIESSE

MARCA CRANWELL

Reputados como los mejores

POMITOS MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y llang-llang.

Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnával

Aguacendos con pomo, Depósito de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS MARCA CRANWELL

Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa de Cranwell

44 — CALLE RIVADAVIA — 44

Y EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ESTA CIUDAD

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 e21

Al non plus ultra
FABRICA DE
CAMISAS
433 — CANGALLO — 433
(Entre Artes y Cerrito)
¡¡ OJO AL NUMERO 432 !!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa,: sus precios son moderadicimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Además sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1000 pesos m|c. docena se obtien n en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos. Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 8?8 pesos docena. Calzoncllos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á prec'os sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.

Al taller de medidas que tanta fama ha dado al establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas. Los precios són sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas venpujas que cuales quiera otra.

Mata - Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos d inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 p.sos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
308 d13 e12

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que a hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introdu ido en sus talleres muchas mejoras, pu de ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volviforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para ankiloris, cozulgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.

En esta casa hay una señora que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales, hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc., etc. — 261 Suipacha — 263, entre Corrientes y General Lavalle. 134 al perm

Homeopatia Botica Homeopatica especial, de Otto E. Recke, calle Libertad 235 (al lado de la esquina Corrientes 455.) En este nuevo Establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos; diluciones de las más bajas hasta las mas altas, Botiquines desde 12 hasta 300 medic., Azúcar de leche purisima, Glóbulos medicamentosos é inerte ect. ect. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores Médicos Homeópatas con toda exactitud. (LIBERTAD 235) 983 al perm

DESDE EL AÑO 1864
HASTA LA FECHA
EL REFRESCO QUE HA MANTENIDO SIEMPRE
BUENA REPUTACION
ES EL DE BAGLEY
Hecho con:
ESPERIDINA
AGUA
AZUCAR
Y HIELO

Los que gusten pueden, en vez del agua comun, sustituirla por las de soda, Vichy ó Seltz. 316 d16 e15.

VINO DE QUINA
Y FOSFATOS
Tónico nutritivo reconstituyente
preparado con
VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA
Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina son **universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-auemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de
DEMARCHI, PARODI y C.a
Calle de la Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES 138 a3 perm

¡DIVERSION PARA TODOS!
GRAN RESTAURANT
DEL SIGLO XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA DE PELOTA
¡¡GRAN CAFÉ CONCERT!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó etc., etc.

222—BELGRANO—224 y 226

Comidas riquisimas, vinos exquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
320 d16 e15.

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230
Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230
278 d4 perm. 3.a pág.

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan
728 — FABRICA PIEDAD — 730
941 a23 perm

DIENTES Luis ERNEST DIENTES
CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia.

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia DENTARIA; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y a precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES

Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS
Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes carendos.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor

6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

Economia doméstica
ACIDO SALICILICO
De KOLBE (PATENTADO)
PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo articulo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*.

El ácido salicilico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiale para el uso de familias y para establecimiento industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pídase el *ácido salicilico legítimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA

Drogueria y Farmacia:
147—CALLE VICTORIA—147
247 n28 d27

AVISOS OFICIALES

Licitacion para 5,000 camisas y 5,000 calzoncillos

Por disposicion Superior, el dia 29 del corriente mes, a la una de la tarde, tendra lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal para la provision de cinco mil camisas y cinco mil calzoncillos con destino al Ejército Nacional, igual a l a muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, y con sujecion al Decreto del 22 de Octubre último; debiendo los proponentes presentar una muestra de cada uno de los artículos licitados.

El pago de estos se efectuara por Tesoreria General, en letras, sin interés, a cuatro meses de plazo a contar desde la fecha de la entrega.—Comisaria General de Guerra, Diciembre 21 de 1880.

325 d21 29 *El Comisario General.*

Licitacion para 2,500 polainas de brin blanco

Por disposicion Superior, el dia 29 del corriente mes, a la una de la tarde, tendra lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal para la provision de dos mil quinientas polainas de brin blanco, con destino al Ejército Nacional, igua a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, y con sujecion al Decreto del 22 de Octubre último; debiendo los proponentes presentar una muestra del articulo licitado.

El pago se efectuara por Tesoreria General, en letras, sin interés, a cuatro meses de plazo a contar desde la fecha de la entrega.—Comisaria General de Guerra, Diciembre 21 de 1880.

326 d21 29 *El Comisario General.*

Licitacion para la impresion de Estados generales, filiaciones, listas, partes, diarios, etc.

Por disposicion Superior, el dia 27 del corriente mes, a la una de la tarde, tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal para la impresion de:

15000	listas para revistas de	batallones	
15000	« «	« «	regimientos
10000	filiaciones	« «	«
10000	«	« «	batallones
10000	partes diarios	« «	«
5000	«	« «	regimientos
5000	bajas		
5000	contratos		
2500	estados para	regimientos de caballeria	
2500	« «	batallones de infanteria	
2000	« «	regimientos de artilleria en Campaña.	

1000 listas para el Escalafon Militar con destino al ejército, igual a las muestras que se pondrán a disposicion de los interesados en la Comisaria General de Guerra, con sujecion al Decreto del 22 de Octubre ppdo.

El pago de estos articulos se efectuará por Tesoreria General, en letras, sin interés, a cuatro meses de plazo a contar desde la fecha de la entrega.—Comisaria General de Guerra, Diciembre 20 de 1880.

324 d21 27 *El Comisario General.*

Licitacion por 12,000 pares de botas y 6,000 pares de botines.

Por disposicion superior de 6 del corriente, el dia 7 del entrante mes de Enero á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuesta cerrada para la provision de *doce mil pares de botas y seis mil pares de botines*, con destino al Ejército, iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra; debiendo los proponentes presentar una muestra de cada uno de los artículos licitados.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en «La Tribuna Nacional».

Comisaria General de Guerra, Diciembre 14 de 1880.

315 d15 e7. *El Comisario General.*

Licitacion por 300 mulas

Por disposicion Superior el dia 30 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de *trescientas mulas*, en las condiciones establecidas para el servicio de Fronteras, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas; las cuales deberán entregarse en Villa Formosa.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el Aviso General que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Diciembre 1º de 1880.

289 d5 30 *Eduardo G. Pico.*

Licitacion por 15,000 camisas y 15,000 calzoncillos de lienzo

Por disposicion Superior el dia 18 del entrante mes de Enero, a la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de quince mil camisas y quince mil calzoncillos de lienzo con destino al Ejército, iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra.

Las clausulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»

Comisaria General de Guerra, Diciembre 18 de 1880. 333 d19 e18